



## DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

### AVISO

Continuando con la puesta en marcha de la ventanilla electrónica, la Dirección Nacional de Medicamentos informa que, a partir del 11 de julio de 2022, estarán disponibles en esta plataforma los trámites relativos a establecimientos e importadores.

Se ha dispuesto otorgar un período de transición que facilitará a nuestros usuarios la adaptación a las nuevas herramientas tecnológicas que la DNM está impulsando de cara a la simplificación de trámites. Este periodo finalizará el 29 de julio, luego de esa fecha, estos trámites se recibirán exclusivamente por ventanilla electrónica.

Se insta a nuestros usuarios a utilizar esta nueva modalidad en línea, que permite mayor conveniencia y agilidad en los trámites.

8 de julio 2022